

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benissuera

2024/09017 Anuncio del Ayuntamiento de Benissuera sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código número 3/2024, suplemento crédito y crédito extraordinario.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el expediente suplemento de crédito y crédito extraordinario financiado con cargo a Remanente Líquido de Tesorería, por Acuerdo del Pleno ordinario de fecha 20 de Junio, el expediente 13/2024 se expone al público por plazo de quince días a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considera definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Benissuera, a 25 de junio de 2024. —La alcaldesa, Yolanda Ubeda Palau.

